

COMPANY CAYAMBE SMCL CIA LTDA.

Señor:

SEGUNDO MANUEL CAYAMBE LOPEZ.

Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANYY CAYAMBE SMCL CIA LTDA.**, desarrollada el día miércoles 5 de junio del 2019, usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de GERENTE de la compañía **COMPANY CAYAMBE SMCL CIA LTDA.**, Por un periodo de tres años de acuerdo al artículo 25 del estatuto social de la compañía.

La compañía **COMPANY CAYAMBE SMCL CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 30 de mayo del 2019, otorgada en la Notaria Tercera del cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Catalina Matilla González, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el día 5 de junio del 2019, tomándose nota en el Tomo I. (Registro Mercantil-Resoluciones-Constituciones-Nombramientos y Otros. Con el número 016. Repertorio Número 0016, del año 2019.

Atentamente.



Srta. **BLANCA MARUJA CAYAMBE LOPEZ.**
PRESIDENTA
C.C. 1600328759

SEGUNDO MANUEL CAYAMBE LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriano, acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **COMPANY CAYAMBE SMCL CIA LTDA.**

Carlos Julio Arosemena Tola, 05 de Junio del 2019



Sr. **SEGUNDO MANUEL CAYAMBE LOPEZ**
GERENTE
C.C. 1500571516



13/06/19 10:46
Nº TRAMITE: 40191-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7843885



DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



RAZÓN.

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA COMPAÑY CAYAMBE SMCL CIA LTADA, mediante acta de la junta general de fecha 05 de junio del año 2019, compañía constituida mediante escritura pública de fecha 30 de mayo del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 05 de junio del 2019, a favor del señor SEGUNDO MANUEL CAYAMBE LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 1500571576, esto es por un periodo de tres años. Se INSCRIBE en el TOMO I-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 018, Repertorio 0018 del año 2019. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, 11 de junio del 2019.

[Firma manuscrita]
MCS. Silvia Araujo E.



ABOGADA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por: L.M	<i>[Firma]</i>
Revisado y Aprobado por:	

El cambio que todos queremos